



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán

Fecha de
Elaboración: 02 DE MAYO 2022

Consecutivo
por Área: PFPA/22.3/2C.27.2/0097/2022

Delegación : MICHOACAN

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESPINOZA RODRIGUEZ ALEJANDRO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 26 DE ABRIL 2022

Lugar: PREDIO DENOMINADO CERRO ALTO EN EL MUNICIPIO DE COTIJA MICHOACAN

Fecha	Folio	Conceptos	Importe	Observaciones
26/04/2022	000116	ALIMENTOS	\$ 312.50	Se anexa certificado de tránsito
		Total	\$312.50	

Atentamente

ING. ALEJANDRO ESPINOZA RODRIGUEZ
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

DELEGACION MICHOACAN

NUM:

000116

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Zona rural municipio de cotija MichoacanDEL C. Ing. Alejandro Espinoza Rodriguez ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.FORANEOCotija Michoacan A 26 DE Abril DEL AÑO 2022EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISION NUM. 0097/2022 DE FECHA 25 Abril 2022

LLEGADA

26 04 2022
DIA MES AÑO

SALIDA

26 04 2022
DIA MES AÑOAUTORIDAD MUNICIPAL Y/O
COMISARIADO EJIDALNOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDADNOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA
AUTORIDADSoila Guadalupe pulido Sánchez Soila Guadalupe pulido Sanchez

 Ing. Alejandro Espinoza Rodriguez
 NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."